

Informe presentado por la Sra. Romina Moreno Carvajal Gerente General de la Compañía SAPLAST S.A., a la Junta General de Accionistas, por el periodo comprendido entre Enero 1 a Diciembre 31 del 2014.

## 1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Nuestra empresa fue constituida el 22 de Junio del 2005, siendo la actividad principal de la empresa la industrialización y/o fabricación de productos de P.V.C. polipropileno.

Su domicilio está ubicado en el cantón Guayaquil, provincia de Guayas.

Capital suscrito US \$800.00, Número de Acciones 800 Valor de US\$1.00: Capital autorizado de US\$1.600.00.

## 2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

La Junta General de Accionistas se reunió en marzo 3 del 2014 y resolvió lo siguiente:

- Conocer y aprobar los Informes del Gerente General y de la Comisaría correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013.
- Elegir a la C.P.A. Gabriela Bonilla como Comisario de la compañía, durante el ejercicio económico del año 2013.
- Conocer y aprobar el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013 y resolver sobre el destino de los resultados.
- Elegir a la Ing. Marjorie Zamora como Comisario de la compañía, durante el ejercicio económico del año 2014.

## 3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

### 3.1 ADMINISTRATIVOS

Al finalizar el año 2014 la Compañía no cuenta con empleados.

### 3.2 LABORALES Y LEGALES

No ha existido situación relevante que informar en el aspecto laboral y en aspecto legal.

4. RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO

Desplegar las acciones necesarias para lograr eficiencia, obtener rentabilidad incrementando nuestras ventas.

6.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento y, demás disposiciones, en lo que es aplicable, en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No.126952 de 18 de diciembre del 2012.

Muy atentamente,

Romina Moreno C.

Sra. Romina Moreno Carvajal

Gerente General